



POSADAS, 24 SEP 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001167/2021 - Secretaría General Académica. Presentación de cursos de posgrado 2021, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaria General Académica de la UNaM, Prof. Alejandra CAMORS, presenta el Proyecto de Cursos de Posgrados a ser desarrollados en el presente año.

QUE, en base al Programa de Formación Docente aprobado por Resolución CS Nº 136/2019, se proponen ejes estratégicos de formación que aporten a las dinámicas de construcción de conocimientos, tanto generales como disciplinares.

QUE, desde la línea Profesionalidad Docente y la Formación integral, en este proyecto se pretende formar en herramientas para innovar en los procesos de enseñanzas y cómo transitar hacia nuevos modelos de formación académica para los próximos años.

QUE, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante en autos, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza Nº 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación de dicho curso por el Consejo Superior, estableciendo que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Posgrado como "Cursos de Posgrados".

QUE, analizada la propuesta del curso "La evaluación en la virtualidad" (2ª Cohorte), a ser dictado por la Mgter. Marilina LIPSMAN, con una carga horaria de 40 horas, resulta pertinente su aprobación.

QUE, es necesaria la elevación al Consejo Superior de esta universidad, para su consideración y aprobación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió mediante el Despacho Nº 010/2021 obrante a fojas 107, sugiriendo, "APROBAR la nómina de 7 (siete) Cursos de Posgrado en el marco del Programa de Formación Docente aprobado por Resolución C.S. 136/2019. ESTABLECER que se debe expedir en forma individual la Resolución de aprobación de cada curso de posgrado".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de Agosto de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR, conforme lo establecido en el ítem 1.1 de la Ordenanza Nº 049/18, el Curso de Posgrado nominado "La evaluación en la virtualidad" (2ª Cohorte), a ser dictado por la Mgter. Marilina LIPSMAN, con una carga horaria de 40 horas.

ARTICULO 2º.- ESTABLÉCESE que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Posgrado como "Curso de Posgrado".

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 085 - 21

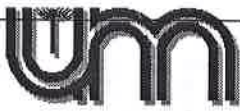
Haa



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 085-21

"La Evaluación en la virtualidad" (2ª Cohorte)

Mgter. Marilina Lipsman

Carga Horaria: 40 hs

Evaluación: Con evaluación (consignada en el componente evaluación)

FUNDAMENTACIÓN

Las preguntas en torno a la evaluación son sencillas pero no así su resolución: qué y a quién evaluar, por qué, cómo, para quién evaluar, quién evalúa. Esto se acrecienta en tiempos de distanciamiento social y la necesidad de continuidad pedagógica. Aquí la virtualidad colabora, atraviesa y sostiene las prácticas de enseñanza, generando también preguntas sobre la evaluación.

Existen diferentes enfoques evaluativos que intentan responder a esas preguntas. La evaluación puede orientarse a diferentes procesos, actores o fenómenos dentro de las instituciones educativas, siendo la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes una de sus facetas. En este sentido y, centrando la atención en ella, se hace necesario el diseño de dispositivos complejos y completos de evaluación. Dispositivos coherentes y alineados con los propósitos de la enseñanza, con las tareas encaradas y con las expectativas de logro de docentes, estudiantes e instituciones.

Los programas de evaluación se entienden como un conjunto de instrumentos individuales que deben pensarse en conjunto, especialmente cuando el desarrollo de la enseñanza se realiza de manera virtual. Esto permitirá comprender y abordar a la evaluación como un asunto global garantizando pertinencia y calidad técnica.

Cada tipo de instrumento permite evaluar diferentes aspectos de los aprendizajes de los alumnos acorde con la multiplicidad y heterogeneidad de los contenidos y los objetivos de enseñanza. El campo del Derecho determina, además, la necesidad de diseñar ciertos instrumentos de evaluación, específicos del contenido de que se trata, que requieren de adecuaciones particulares a la hora de su implementación virtual.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 085-21

Objetivos

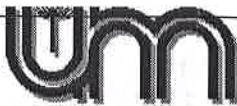
- Reconocer diferentes tipos de instrumentos de evaluación y sus criterios de uso en la virtualidad.
- Distinguir tipos de ítems al interior de cada instrumento.
- Modelizar la construcción de instrumentos cerrados de evaluación.
- Confeccionar ítems de evaluación.
- Agrupar diferentes ítems para la construcción de un instrumento válido, práctico, útil y confiable.
- Diseñar listas de cotejo o rúbricas que acompañen la implementación de los instrumentos.
- Reflexionar en torno a las retroalimentaciones y devoluciones de los instrumentos.

Contenidos

- El desafío de la evaluación en tiempos de distanciamiento social y continuidad pedagógica.
Revisión, reformulación y elaboración de instrumentos de evaluación.
- Cuestiones nodales y sugerencias de diseño y construcción. Tipos de instrumentos.
Elaboración de los ítems y las preguntas de examen.
- Devoluciones: la retroalimentación como oportunidad para aprender. Rúbricas y listas de cotejo.

Modalidad de trabajo

Se trabajará con modalidad de taller en el aula virtual creada a tal fin. El foco estará puesto en el diseño y la confección de instrumentos de evaluación de diferentes estilos y formatos, abiertos y cerrados, individuales y grupales, centrando la mirada en la validez de los instrumentos mismos así como en sus posibilidades de implementación. Se abordarán también aspectos vinculados a la corrección y retroalimentación de los exámenes con especial atención a las rúbricas y listas de cotejo para los ítems abiertos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 085-21

Cronograma

El taller tiene un mes de duración.

Semana 1:

- a) encuentro virtual a cargo de Mag. Marilina Lipsman sobre los contenidos del taller
- b) actividad de los docentes participantes en el aula virtual en torno a los instrumentos de evaluación efectivamente utilizados.
- c) recuperación de tareas por parte del equipo docente para su devolución en el encuentro siguiente.

Semana 2:

- a) encuentro virtual a cargo de Mag. Constanza Necuzzi y Esp. Marina Thiery sobre los contenidos del taller. Puesta en común de las actividades realizadas por los docentes participantes. Reconstrucción de categorías analíticas a partir de los trabajos realizados.
- b) actividad de los docentes participantes en el aula virtual en torno al cuestionamiento de los instrumentos de evaluación efectivamente utilizados y la explicitación de los criterios de construcción de los mismos.
- c) Recuperación de tareas para su devolución en el encuentro siguiente.

Semana 3:

- a) encuentro virtual a cargo de Mag. Constanza Necuzzi y Esp. Marina Thiery sobre los contenidos del taller. Puesta en común de las actividades realizadas por los docentes participantes. Reconstrucción de categorías analíticas a partir de los trabajos realizados.
- b) actividad de los docentes participantes en el aula virtual en torno a los instrumentos de evaluación mejorados a partir de lo realizado en el taller como actividad final.

Semana 4:

- a) entrega de instrumentos finales mejorados.



b) devoluciones personalizadas de los instrumentos presentados.

Evaluación

Cada participante contará con la co-evaluación de los compañeros como primera mirada para la reflexión y revisión de sus propuestas de evaluación. En el transcurso del taller, se invitará a reelaborar el instrumento originalmente aportado con vistas a su mejora. El instrumento mejorado será analizado y evaluado para la aprobación final del taller. Los docentes participantes recibirán una devolución personalizada sobre su instrumento de evaluación.

Bibliografía

- ANIJOVICH, Rebeca (2018) "La retroalimentación en la evaluación", en: La evaluación significativa, Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, Rebeca y GONZÁLEZ, Carlos (2011). "Evaluar para aprender". Bueno Aires. Aique
- BROWN, Sally y GLASNER, Ángela (2003), Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. BUenos Aires. Narcea.
- CAMILLONI, Alicia (1998), "La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran", en: CAMILLONI y otras: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós
- CAMILLONI, A (1998): "Sistemas de calificación y regímenes de promoción", en: CAMILLONI y otras: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). RUEDA. Sugerencias para los exámenes finales y parciales a distancia en las universidades nacionales en el contexto del COVID-19 . Abril 2020.
- LEZCANO, L y VILANOVA, G. (2017) "Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes", ICT-UNPA-157, ISSN 1852-4516, pag. 1 a 36.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 085-21

- LIPSMAN, Marilina (2014), "La evaluación en los nuevos escenarios educativos". Plataformas Educativas en el Nivel Superior. Conferencias y comunicaciones de la Jornada de Plataformas Educativas en el Nivel Superior (JoPIEd), Universidad Nacional de La Matanza, 2019, ISBN 978-987-4417-35-0
- LIPSMAN, Marilina (2014), "El enriquecimiento de los procesos de evaluación mediados por las TIC en el contexto universitario", en: Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 7 (2), págs. 215-222.
- WILIAM, D. (2009) Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa. [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 3(3). Disponible en:
http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4080/pr.4080.pdf